

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio ha dictado Resolución al amparo del Decreto 164/2001, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del citado acto, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento integro de la misma podrá comparecer el/la interesado/a en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en Avenida Gran Capitán, 12 en Córdoba.

Expediente: CO20150240.

Interesado/a: D. Antonio Ayala Rufian. NIF 370G.

Domicilio del establecimiento comercial indicado en el expediente: c/ Albendín, 9, 14850 Baena (Córdoba).

Acto notificado: Resolución de Inscripción en el Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Expediente: CO20150290.

Interesado/a: Aislamientos y Sistemas Técnicos Andaluces, S.L. NIF 358K.

Domicilio del establecimiento comercial indicado en el expediente: Avda. Amargacena, módulo 2, 14013 Córdoba.

Acto notificado: Resolución de Inscripción en el Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Expediente: CO20141503.

Interesado/a: D.ª Carmen Heredia Torres. NIF 370G.

Domicilio fiscal indicado en el expediente: C/ Avellano, 1, 14006 Córdoba.

Acto notificado: Resolución de Desistimiento en el Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Córdoba, 27 de abril de 2015.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.